



ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CONSULTIVO DE FOMENTO COOPERATIVO DE LA ALCALDÍA TLALPAN

En la Ciudad de México, siendo las 10:51 horas del día 25 de noviembre del 2021, se dio inicio a la cuarta Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo de Fomento Cooperativo de la Alcaldía Tlalpan, en el salón cabildos de la Alcaldía Tlalpan, ubicado en Plaza de la Constitución N°1, Centro, C.P. 14000, Ciudad de México.---

El profesor Wenceslao Hernández Hernández, Director de Economía Solidaria, Desarrollo y Fomento Económico, y Secretario Técnico de este Consejo, da la más cordial bienvenida a Rosalba Hernández Martínez, Directora General de Medio Ambiente Desarrollo Sustentable y Fomento Económico en representación de la Maestra. Alfa Eliana González Magallanes, alcaldesa en Tlalpan y Presidenta de este Consejo. Indicando que se cuenta con quórum para llevar a cabo la presente sesión.-----

La sesión estuvo presidida por la C. Rosalba Hernández Martínez, Directora General de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Fomento Económico, Tlalpan, quien da la bienvenida a las autoridades y miembros del Consejo Consultivo de Fomento Cooperativo de Tlalpan a la "Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo de Fomento Cooperativo de la Alcaldía Tlalpan" a nombre de la Presidenta, la Maestra Alfa Eliana González, quien es Alcaldesa de Tlalpan.-----

Acto seguido la Presidenta Suplente solicita a la Secretario Técnico El profesor Wenceslao Hernández Hernández, para continuar con el desarrollo de la sesión.--

Presidenta: adelante Secretario, proceda.-----

Secretario Técnico: Profesor Wenceslao Hernández Hernández, quien agradece y con anuencia de la Presidenta Suplente procede a presentar a las personas que nos acompañan: la Maestra Alfa Eliana González, quien es Alcaldesa de Tlalpan

DIRECCIÓN GENERAL DE
**MEDIO AMBIENTE, DESARROLLO SUSTENTABLE
Y FOMENTO ECONÓMICO**

DIRECCIÓN DE ECONOMÍA SOLIDARIA, DESARROLLO Y FOMENTO ECONÓMICO
JUD DE ECONOMÍA SOLIDARIA Y PROMOCIÓN COOPERATIVA



la C. Rosalba Hernández Martínez , Directora General de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Fomento Económico, Presidenta Suplente de este Consejo; Lic. Jesús Aldair , Director de Fomento Cooperativo, de la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo (STyFE) en representación de la Lic. Natalia Guadalupe Márquez Codina Directora General de Desarrollo Social; la Licenciada Fabiola Santillán Salinas, en representación del C. Jesús Jiménez Martínez, Director General de Planeación del Desarrollo; Lic. Diana Hernández Moctezuma, Jefa de Unidad Departamental de Gestión y Formulación de Proyectos; en representación del Maestro Aquilino Pérez Rojas, Director de Recursos Naturales y Desarrollo Rural; Ing. Arnulfo Maldonado Robles, Jefe de Unidad Departamental de Desarrollo Rural, la C. Rosalba Hernández Martínez , Directora General de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Fomento Económico, Presidenta Suplente de este Consejo. La Lic. Erika Hernández Díaz, de la cooperativa Mohuan Hd & Asociados, S.C. de R.L. de C.V., representante de Asistencia Técnica al Movimiento Cooperativo y Consejera de este Consejo; Lic. Héctor Valdez Trejo, representante de la Asociación Civil Formación y Análisis Social A.C., Consejero Representante de Asistencia Técnica al Movimiento Cooperativo; el Ing. José Martín Negrón Valdez, representante de la cooperativa Paradise Solar, S.C. de R.L. de C.V., Consejero de Prácticas Cooperativas; Viridiana Alonso Bastida, Consejera de Prácticas Cooperativas y representante de la Cooperativa Nicté Botánica; Consejera Representante de Asistencia Técnica al Movimiento Cooperativo la C. María Eugenia de la Rosa Cruz de la Cooperativa Pixca Campesina, S.C. de R.L. de C.V; el C. Luis Eduardo Bonilla de la cooperativa Pradera Verde MX Agroecológicos y Artesanales del Sur, S.C. de R.L. de C.V. representante de Asistencia Técnica al Movimiento Cooperativo y Consejera de este Consejo. En representación del Lic. Leonardo Rojas Nieto, Titular del Órgano Interno de Control Interno, el Lic. Salvador Mercado González, Subdirector de Auditoría Operativa Administrativa Y Control Interno; En su representación del Maestro Juan Manuel Martínez Louvier, Director General del Instituto Nacional de la Economía Social (INAES), al C. Jorge Abarca, Coordinador de Programas del INAES Invitado; el C. Ricardo Linares Carranza, Administrador Único de Maak Raíz Artesanal S.C. de



R.L. de C.V., invitado; M. en B. Carlos Ismael Martínez Aguilar, Subdirector Académico de la Brigada de Educación para el Desarrollo Rural N° 107, Invitado; en su Representación de la C. Alejandra Jazmín Simental Franco, Presidenta y Representante de Mujeres Unidas por Justicia, Equidad, Respeto y Economía Solidaria, A.C., la C. Elisa Rodríguez Boyzo.; Elvira Luna Galicia, Jefa de Unidad Departamental de Economía Solidaria y Promoción Cooperativa, invitada. -----

Con la comprobación de asistencia y verificación del quórum se informa a la Presidenta Suplente que hay quórum para sesionar. -----

Intervención de la Presidenta quien solicita al Secretario Técnico, proceder a la lectura del orden del día y votar su aprobación.-----

Intervención de la Secretario Técnico, quien agradece y procede a dar lectura al orden del día.-----

-----ORDEN DEL DÍA-----

1. Presentación de asistentes y verificación del Quorum Legal.-----
2. Presentación del Orden del Día y aprobación.-----
3. Presentación del nuevo gabinete de la Alcaldía Tlalpan.-----
4. Presentación y en su caso aprobación del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo de Fomento Cooperativo 2021, celebrada el 24 de septiembre de 2021.-----
5. Informe del programa "Apoyo al Desarrollo agropecuario y Sustentable" Acción 3 componente Cooperativas y Grupos Solidarios.----
6. Seguimiento a los acuerdos de la Tercera Sesión Ordinaria.-----
 - a) Seguimiento a la publicación del catálogo de empresas de economía solidaria para el fortalecimiento de sus redes de comercialización.-----



7. Propuesta y Presentación y en su caso aprobación para calendarizar las fechas de las siguientes sesiones ordinarias del Consejo Consultivo de Fomento Cooperativo de la Alcaldía Tlalpan 2022.-----

8. Asuntos Generales.-----

9. Clausura de la sesión.-----

Secretario Técnico: Profesor Wenceslao Hernández Hernández, procederemos a tratar comentarios del orden del día, pregunto si hay algún comentario o sugerencia para su comunicación o continuación. Los que estén por la afirmativa por favor levanten su mano, algunas observaciones? algún comentario al orden del día? nada? continuamos entonces.-----

Una vez leído el orden del día, con su autorización se procede a la votación, para la aprobación del mismo, recordándoles que los integrantes con derecho a voto dentro del Consejo son: la Presidenta, la Secretaria Ejecutiva, la Secretaría Técnica. y los

Consejeros. Por lo que solicitó que los integrantes que estén a favor de que sea aprobada la propuesta del Orden del Día, favor de pronunciar el sentido de su voto afirmativo. Con 8 votos a favor, alguno en contra? ¿Alguna abstención? Damos por aprobada la propuesta con ocho votos a favor señora presidenta tomándose el acuerdo siguiente **Acuerdo 01/25112021** Los asistentes en el Consejo aprueban por mayoría el Orden del Día presentado para celebrar la Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo de Fomento Cooperativo de la alcaldía Tlalpan 25 de noviembre del 2021.-----

Secretario Técnico: Le informo Sra. Presidenta, que el siguiente **Punto 03/25112021** corresponde a la Presentación del nuevo gabinete de la Alcaldía Tlalpan. Por lo que se solicita su consentimiento para mencionar la nueva estructura administrativa que tendrá funciones dentro de este consejo consultivo del periodo 2021 – 2024.-----

Presidenta: ad elante secretario proceda.-----



Secretario Técnico: gracias, procederé a mencionar a quien nos acompañan en la mesa, la Mtra. Alfa Eliana González Magallanes Alcaldesa en Tlalpan, Rosalba Hernández Martínez como Directora General de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Fomento Económico, tenemos a la Licenciada Elvira Luna Galicia Jefa de Unidad Departamental de Economía Solidaria y Promoción cooperativa y desde la voz Wenceslao Hernández Hernández Director de Economía Solidaria, Desarrollo y Fomento Económico quienes pasaremos a ocupar los cargos correspondientes para darle seguimiento a este consejo y trabajar en beneficio de la economía social y solidaria y de conjunto trabajar de forma cierta hasta donde las posibilidades nos lo permitan.-----

Secretario Técnico: Le informo Sra. presidenta, que el siguiente punto corresponde a la Presentación y en su caso aprobación del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo de Fomento Cooperativo 2021, que fue celebrada el 24 de septiembre de 2021. Procedemos a tratar comentarios respecto al Acta de la Tercera Sesión. ¿Algún comentario o sugerencia? ¿Alguna declaración de las observaciones? Nada? por lo que solicitó su consentimiento para someter a votación la dispensa de la lectura de dicha acta en virtud de que fue enviada vía correo electrónico para su análisis. Los integrantes que estén a favor de la dispensa a la lectura del Acta de la Tercera sesión Ordinaria del Consejo Consultivo de Fomento Cooperativo 2021, que fue celebrada el 24 de septiembre de 2021, favor de pronunciar en afirmativa o en la negativa levantando su mano por favor, Con 9 votos a favor, alguno en contra? ¿Alguna abstención? Damos por aprobada la propuesta con nueve votos a favor. Señora presidenta tomándose el **Acuerdo 02/25112021**, los asistentes en el Consejo aprueban por mayoría la Presentación y en su caso aprobación del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo de Fomento Cooperativo 2021, presentado para celebrar en la Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo de Fomento Cooperativo de la alcaldía Tlalpan el 25 de noviembre del 2021.-----

Secretario Técnico: Sra. presidenta, le informo que el siguiente **Punto 05/25112021** de acuerdo al orden del día corresponde a la Presentación del informe del programa



“Apoyo al desarrollo Agropecuario y Sustentable” Acción 3 componente Sociedades Cooperativas y Grupos Solidarios.-----

Presidenta: proceda secretario-----

Secretario técnico: se presentan los resultados del programa “Apoyo al desarrollo Agropecuario y Sustentable” como lo podemos ver en las diapositivas, vemos ahí unas proyecciones de proyectos aprobados en el periodo 2021. El 1 de noviembre del presente año se entregó un total de 9 apoyos, beneficiando a 4 grupos solidarios y 4 sociedades cooperativas con un total correspondiente a 460 mil pesos, de igual manera el pasado 23 de noviembre del presente año, se entregó la última ministración correspondiente a este ejercicio fiscal, con un monto total de 740 mil pesos, distribuidos en 7 grupos solidarios y 6 sociedades cooperativas. Hemos mencionado que los datos encontrados en la dirección de economía solidaria y fomento económico así como en las sesiones pasadas de este consejo se detectó que fueron apoyados grupos solidarios y sociedades cooperativas, para el año 2020 se vieron beneficiados 80 proyectos con un monto de 4 millones 213 mil para el presente año se beneficiaron 84 proyectos con un monto total de 4 millones 850 mil pesos.-----

Presidenta: Sólo para fines de la grabación para el año 2020 se vieron beneficiados 80 proyectos.-----

Secretario técnico: A partir del primero de octubre entra en funciones la actual administración, misma que da continuidad con este programa. Se les notifica que el 1 de noviembre del presente año se entregó un total de 9 apoyos, beneficiando a 5 grupos solidarios y 4 sociedades cooperativas con un total correspondiente a 510 mil pesos.-----

De igual manera informar que el pasado 23 de noviembre del presente año, se entregó la última ministración correspondiente a este ejercicio fiscal, con un monto total de 740 mil distribuidos en 7 grupos solidarios y 6 sociedades cooperativas.-----

Es decir que durante esta administración se entregaron 22 apoyos a empresas de la economía social y solidaria, lo que ha beneficiado directamente a 110 personas.-----



Con estas acciones se da continuidad y se finaliza el programa social "Apoyo al desarrollo Agropecuario y Sustentable".-----

Pregunto a los asistentes, si tienen alguna duda o comentario con respecto a lo presentado.-----

Sra. Presidenta, le informo que el siguiente punto **06/11252021** corresponde a la presentación y seguimiento de los acuerdos de la tercera sesión, en específico se atenderá el catálogo de empresas de economía solidaria para el fortalecimiento sus redes de comercialización.-----

Con permiso Sra. presidenta procederé a dar el informe de dicho avance a este consejo -----

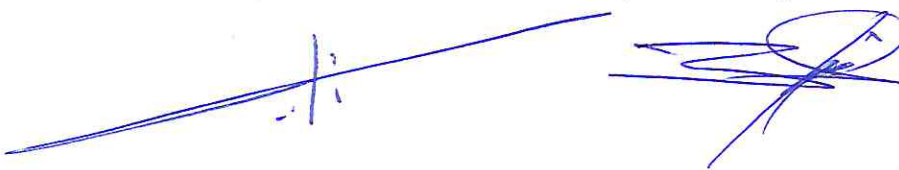
Presidenta: proceda secretario técnico.-----

Secretario técnico: como vemos en la diapositiva tenemos el seguimiento a la publicación del Catálogo de empresas de economía solidaria para el fortalecimiento de sus redes de comercialización.-----

El objetivo del catálogo es poder mostrar de forma rápida y visual los principales productos y servicios de las empresas de la economía social y solidaria de la Alcaldía de Tlalpan, para poder incidir en clientes potenciales de la Alcaldía.-----

Para dar seguimiento a los acuerdos establecidos en la Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo de Fomento Cooperativo 2021, celebrada el 24 de septiembre de 2021 queda asentada la solicitud de crear y publicar un catálogo de empresas de economía solidaria para el fortalecimiento de sus redes de comercialización.-----

Al respecto informo que el pasado 17 de noviembre se mantuvo una reunión de trabajo con la C. Alejandra Martínez Armenta, Directora de Comunicación Social, esto con el fin de generar las condiciones y mecanismos de trabajo para generar dicho catálogo. Para ello se acordó generar una ficha de trabajo con lo siguiente información:-----





2022 *Ricardo Flores*
Año de *Magón*
PRECURSOR DE LA REVOLUCION MEXICANA

- 1.- Nombre de la Sociedad Cooperativa y/o Grupos Solidario.-----
- 2.- Descripción de la actividad.-----
- 3.- Ubicación del lugar donde desarrolla la actividad, días laborables y horarios de atención.-----
- 4.- Redes sociales (Facebook, Instagram, etc.).-----
- 5.- 10 fotografías mostrando las instalaciones y los productos o servicios a ofrecer.---

Lo que observamos en las diapositivas son algunos ejemplos de la información que han hecho llegar. Pregunto a los asistentes, si tienen alguna duda o comentario con respecto a lo presentado.-----

Secretario Técnico. Sra. Presidenta, Siguiendo el orden del día el siguiente punto **07/11252021** corresponde a la propuesta y en su caso aprobación del calendario de sesiones de este consejo consultivo de Fomento Cooperativo de la Alcaldía de Tlalpan 2022, para ello se hace la propuesta del calendario de sesiones.

SESIÓN	FECHA
1ra. Sesión 2022	23 de febrero del 2022
2da. Sesión 2022	04 de mayo del 2022
3ra. Sesión 2022	24 de agosto 2022
4ta. Sesión 2022	30 de noviembre 2022

Elisa Rodríguez Boyzo: en su Representación de la C. Alejandra Jazmín Simental Franco, Presidenta y Representante de Mujeres Unidas por Justicia, Equidad,



Respeto y Economía Solidaria, A.C. buenos días vengo en representación de la asociación civil Mujeres unidas por Equidad e Igualdad; nosotros nos dedicamos principalmente a la comercialización, por lo la experiencia nos ha dictado, no es suficiente un catálogo, es importante personalizar y acercarse a los productores, también es importante que en la ficha técnica, es necesario saber si se cuentan con algunas certificaciones, pero no certificaciones caras, si no certificaciones sociales, en las que les podemos apoyar con mucho gusto, en este aspecto es conveniente poner estos elementos por cada actividad productiva, gracias. hago una aclaración y respondiendo comentarios, nos han solicitado varios productores y se ha aprobado en los últimos días, el primero de octubre, no, el 30 y 31 de octubre de 12 y 13 de noviembre con exposiciones de productores única y exclusivamente de Tlalpan, en relación a la certificación, por indicaciones de la alcaldesa a través de la dirección general estamos tratando de llevar a cabo talleres que permitan conocer requisitos para que personas de la región tengan accesibilidad a una certificación esto se llevará a cabo mediante diagnóstico de capacitación, talleres de personas debidamente capacitadas y estamos en la necesidad de implementar algunos talleres en materia fiscal por lo que hemos detectado en esa parte que muchas cooperativas no tienen una formación adecuada sobre cómo comportarse frente al SAT, nuestra visión es darles una adecuada capacitación para que, a través de sus contadores también, tengan una visión de las atribuciones que tienen en la parte de los consumos que menciona, también tenemos indicaciones de que el costo de productor a consumidor sea lo menos elevado y podemos desarrollar un buen proyecto para consolidar a algunos emprendedores.-----

Presidenta: Elisa buenos días, antes que nada agradecer la asesoría que nos ofrecen ustedes, los expertos son ustedes, los que no están en la administración y te voy a tomar la palabra para la propuesta que nos estabas mencionando. Estamos trabajando, sobre todo en estos meses que hemos estado aquí, un análisis sobre el estado que guardan las cooperativas de aquí, hay cooperativas que prácticamente



solo están constituidas pero no tienen funcionamiento orgánico hasta cooperativas muy exitosas no solo en la alcaldía sino fuera de, a nivel de la ciudad, mucho de la tarea es aprovechar la experiencia que tienen las más consolidadas para ayudar a las que van comenzando, y como bien lo comentaba el director, vamos a trabajar en abrir espacios de comercialización, como las ferias, y me queda claro que también es importante la vía digital, y siempre será valorada la experiencia que tienen ustedes en este sentido.-----

Viridiana Alonso Bastida: ¿Ustedes se están basando en la información que tienen o las empresas se los están mandando?-----

Secretario técnico: Se da a la tarea de visitar físicamente a los productores de cooperativas y estamos llevando a cabo un análisis de cuántas cooperativas están debidamente conformadas, la capacitación va de la mano para que la gente conozca cómo puede fortalecerse, esta administración pretende fortalecerlas a través de cursos o de talleres, los proyectos que están en la imagen no son exactamente como están en la presentación, pero trataremos de que los productores mantengan un círculo de calidad también en sus presentación, porque la gente busca calidad-----

Presidenta: ahí agregaría que nosotros al recibir el área, nos encontramos en que no tenemos un padrón de todas las cooperativas, solo de las que fueron beneficiadas en programas en las administraciones anteriores, una de las tareas es actualizar el padrón de cooperativas hayan sido beneficiadas o no por el programa, la fuerza de trabajo de las áreas no es la que deseáramos para poder salir, entonces estamos generando estos mecanismos, porque también está esta situación de los datos personales toda vez que no podemos hacer una especie de google forms, entonces, pero lo pondré sobre la mesa y le propondré a la Jefa de Unidad Departamental de Economía Solidaria y Promoción Cooperativa, Elvira Luna Galicia, y al Profesor-----



Wenceslao Hernández Hernández. Director de Economía Solidaria, Desarrollo y Fomento Económico, y Secretario Técnico de este Consejo esta manera en la que se pueda estar actualizando.-----

Secretario Técnico: Continuamos-----

José Martín Negrón Valdez: Yo tengo otra pregunta.-----

Secretario Técnico: Adelante-----

José Martín Negrón Valdez: representante de la cooperativa Paradise Solar, S.C. de R.L. de C.V., Consejero de Prácticas Cooperativas Hola buenos días, mi nombre es Martín de la cooperativa Faray Solar, con base al análisis que han hecho de las cooperativas, ¿cuál sería el plan que tienen y de qué manera podemos ayudar como cooperativas y como consejeros? gracias.-----

Secretario técnico: La unidad departamental de cooperativas está empeñada en fortalecer el cuerpo de los integrantes de las cooperativas, ¿Cómo nos pueden apoyar? primero acercándose al área que corresponde de esta Alcaldía, a la mía o a la Dirección General, a la de Desarrollo Económico o a la JUD de Cooperativas, ¿que requerimos?, participantes que realmente deseen impulsar el cooperativismo, que nos ayuden a capacitar, que nos fortalezcan en la comercialización, que busquemos fuentes de participación ante otras empresas de la región y de la ciudad de México, si nos apoyamos en esta cuestión podremos robustecer el proyecto, debemos buscar consumir lo que Tlalpan produce, si es que buscamos que el cooperativismo crezca. Hemos observado el crecimiento de las tiendas OXXO, y no estoy en contra del capitalismo, estoy en contra de las personas tengan que salir de su región porque se perdió el interés de producir y tienen que salir a buscar mercado, y fuera también se encuentran con obstáculos, vale la pena, invito a todos los cooperativistas a que construyamos y busquemos lo que consume Tlalpan.-----



Viridiana Alonso Bastida: En la anterior sesión también se abordó el tema de los espacios para que solo vendiéramos cooperativas, tipo plazas pero de cooperativas, además del catálogo.-----

Secretario Técnico: Efectivamente es algo que se va a retomar, estamos desarrollando generar espacios donde puedan comercializar, es cuestión más que nada del presupuesto, en este momento generar un espacio tal cual es un tema más de presupuesto, pero se han comenzado a hacer ferias de productores y cooperativistas, espacios que nosotros hemos abierto, no bajo la lógica de jurídico y gobierno, donde hay un costo para los expositores, estas ferias son asumidas en su totalidad por la Alcaldía, estamos comenzando por eso, forma parte de un trazado integral junto con los mercados de la Alcaldía que prácticamente están vacíos, tenemos que rescatar esos espacios, es algo en lo que estamos trabajando.-----

Héctor Valdez Trejo: Buenos días, se debe hacer un diagnóstico para conocer cuáles son las necesidades no solo de las cooperativas, de hecho este consejo consultivo no debería de ocuparse sólo de las cooperativas deberíamos de enfocarnos al total de la economía social, aquellas organizaciones que se establecen en el párrafo octavo del artículo 25 constitucional, y también recordar la recomendación 133 de la OIT donde está muy claro todo lo que deberíamos de estar haciendo, cada alcaldía tiene su problemática y tendríamos que atenderla con un programa, que también se establece en el reglamento de la ley de fomento cooperativo, yo lo llamaría un programa de fomento cooperativo y de la economía social, donde se atiendan las necesidades de acuerdo a las diferentes necesidades de los diferentes tipos de cooperativas, también se debe rescatar el tema de la certificación. El art. 12 de las sociedades cooperativas dice que los titulares de los órganos político administrativos pueden certificar la constitución y de acuerdo a la ley orgánica y a la ley de alcaldías quien tiene también



representación es el *inaudible* donde la alcaldesa y la directora general *inaudible* para generar la certificación, porque a veces la llamamos protocolización, y no es eso, protocolizan solo los notarios, y los notarios públicos hacen un acta, y los corredores públicos certifican. Los programas del gobierno local no se comparan para nada con los de la Alcaldía, son programas muy ricos, pero algunas cooperativas no pueden acceder porque legalmente tienen problemas, diferentes tipos de problemas, o algunas cooperativas no van de acuerdo a las reglas de operación, por ejemplo las cooperativas familiares, que por un error en 2009 determinaron que las cooperativas familiares no podían participar, que los socios no podían tener relación de consanguinidad cuando la organización real es familiar, hasta en empresas como Televisa, entonces esa parte poderla resolver antes de que lleguen las convocatorias y en el artículo 19 esta esa parte, esto entre otras cosas, que ojala algún día podamos platicar, como bien lo dijiste *inaudible* esta parte también es transversal, tanto para la parte de comercialización, como para la de producción, hay muchos aspectos en los cuales se puede vincular.-----

Presidenta: muchas gracias, pues si, vamos a retomar el trabajo y me quedo con la tarea de leer el convenio para poder aterrizar, y que incluya lo que nosotros vamos a presentar como programa de trabajo 2022.-----

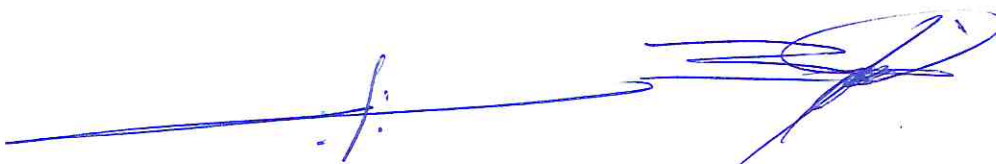
Secretario Técnico: Después de esta nutrida sesión de participaciones, le comento señora presidenta que el siguiente punto **08/11252021** corresponde a asuntos generales, y preguntamos a los asistentes generales, y preguntamos a los miembros del consejo si tienen algún asunto que tratar.-----

Elisa Rodríguez Boyzo: gracias, me gustaría retomar lo de certificación, y quisiera saber si están programando alguna capacitación o cursos, hay cooperativas de primer nivel, de segundo nivel, hay unas perfectamente identificadas que tienen mejor posicionamiento en el mercado, pero también hay emprendedores muy interesantes



Ricardo
2022 Flores
Año de Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

con identidad local, también hay figuras que tienen otra identidad legal, pero también requieren capacitación, yo les pido por favor que dentro de este proyecto tomen este aspecto, es importante que en los siguientes encuentros se tome en cuenta el círculo de calidad, con certificaciones que muchas veces son inaccesibles y por eso yo les hablaba de una certificación social, que se hace por cooperativistas mejor posicionados dentro de la comercialización y que son accesibles, otra es que el debido etiquetado y precio y certificación de COFEPRIS, por favor tomen en cuenta estos procesos, pongan atención a la continuidad a los programas anteriores, ya que Tlalpan en punta de lanza en cooperativismo, se debe poner atención en la aplicación de las nuevas tecnologías, por ejemplo nosotros trabajamos directamente con los NODES del INAES y la academia, y diferentes institutos, tenemos relación con todo el ecosistema de la economía social y solidaria, es importante hacer vinculaciones que hagan un impacto social. Nosotros estamos en la dinámica de comercialización, nos conocemos perfectamente bien, es importante que se identifiquen a las cooperativas de primer nivel segundo nivel, y en este sentido adaptar las capacitaciones, por ejemplo la tecnología 4.0, los empresarios están buscando quien se las da, y esto se puede dar con convenios nacionales e internacionales y por la academia que haría que las empresas cooperativas tengamos acceso a software a costos accesibles, me regreso a lo de las capacitaciones, es importante detectar en qué temas, los aspectos legales entran en los tres niveles y a cualquier sector, pero deben diferenciarse, porque bien es sabido que nosotros no tenemos contador, la mayoría de las cooperativas designa a un compañero de la cooperativa, y el último punto, que se consideren en las reglas de operación la adquisición de tecnología y vehículos automotores, por favor tengan la sensibilidad para atender estas necesidades, esta parte tecnológica es mucho muy importante. Cuenten con nosotros como un aliado, somos cooperativas críticas, pero todo suma, no buscamos demeritar los trabajos, no queremos que Tlalpan deje de ser punta de lanza para las cooperativas.-----





Erika Hernández Díaz: Gracias, soy parte de MOUAN HD & Asociados, es una cooperativa de servicios profesionales, contables y jurídicos nos dimos a la tarea de preparar material ya que los compañeros de la Jefatura de Unidad Departamental de Economía Solidaria y Promoción Cooperativa, nos comentaron que probablemente íbamos a tener un taller para compañeros de cooperativas y grupos solidarios, ya estamos listos, es un taller respecto al IVA, si es que nos dan oportunidad de darlo, durante todas las capacitaciones que hemos estado dando, vemos el interés sobre todo en la parte jurídica para constituirse como cooperativa, pero lamentablemente no se cuentan con los recursos para hacerlo con un notario, y también esta cuestión que comentaba el Lenciado Héctor, de los problemas generados por la constitución y nulo seguimiento ante el SAT, Cooperativas que se quedan en el aire, así que igual nosotros nos sumamos con nuestro granito de arena con este tema fiscal, ya que muchos cooperativistas llegan a perder clientes por no poder facturarles a una empresas, porque ahorita les servirá los 15 o 20 mil en vez de comprar, tendrían que pagar multas y quebrarían, les servirá con esta cacería, porque no están al día en ese sentido, esperamos seguir con la oportunidad de brindar este taller ya sea virtual o físico.-----

Secretario Técnico: alguna otra intervención.-----

Ricardo Linares, invitado, gracias por la invitación mi nombre es Ricardo Linares, una de las observaciones que veo que están aportando es muy importante porque finalmente estamos pasando por esta situación, mucha gente tiene el producto tienen que venir hasta para que vender el productos tienen que atravesar la ciudad para poder colocar lugares permanente comercializar, ese es un problema la alcaldía tiene muchos espacios, la alcaldía es bastante grande para contar con lugares de comercialización permanentes. Otra de las cuestiones es la certificación orgánica, hay



que tener cuidado, cuando no tenemos esa certificación estamos cayendo en un problema y quizás en una sanción tener una producción ecológica es la parte importante, incluso en la alcaldía hay un mercado ecológico que está trabajando permanentemente en el cual contamos con las certificaciones participativas. Tenemos 15 años trabajando en esa parte del consumo; por otra parte, tenemos que hacer una red de consumo grande entre cooperativas. Nosotros empezamos a formar un directorio, ya que muchos se quejan que no están en uno y se sienten invisibilizados; muchos están trabajando con la Comisión de Economía Social y Solidaria. Si queremos ser justos, debe haber una red permanente, desde hace mucho tiempo buscamos que se establezca un mercado cooperativo y permanente. Debemos hacer redes incluyendo a las cooperativas de consumo para poder fortalecernos. Todo el trabajo es titánico, además se está trabajando en formar una ley de cooperativas, sin embargo, en ella están más presentes las cooperativas de ahorro y no incluyen a las cooperativas de producción y no están tomando en cuenta las necesidades que realmente tenemos. En la Secretaría del Trabajo (STYFE), tenemos una propuesta por parte del Congreso para ver lo de las reglas de operación. Hay mucho trabajo que hacer, no solo el trabajo de las cooperativas, también es responsabilidad del gobierno, porque hay muchas cooperativas que. Sin embargo, se tienen la idea que todos los espacios los debe dar el Gobierno, cuando nosotros tenemos los recursos y logística propia y sólo necesitamos que nos abran esos espacios. En la Ciudad de México hay muchos lugares donde se establecen bazares donde la gente cobra hasta 5 mil pesos por un fin de semana cuando esos espacios son públicos. Si tenemos una verdadera



Ricardo
2022 Flores
Año de
Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

labor de una red de cooperativas de distribución de productos necesitamos centros de acopio. Muchos compañeros no pueden distribuir su producto por falta de centros de acopio. Compañeros que vienen desde Milpa Alta, con su producto del nopal y lo invitan a una feria en la alcaldía Miguel Hidalgo lo acaban, porque a veces no hay venta, aunque si se logra vender en un centro de acopio con algunos compañeros tendremos una verdadera red de distribución. No debemos decir que hay cooperativas de primer o segundo nivel, ni tampoco pequeñas y grandes, todos somos productores tenemos que visibilizar este trabajo, hay compañeros que hacen un excelente trabajo, incluso han exportado hasta Europa o Dubái, debemos pensar en los aceleramientos que necesitan las empresas y la sociedad civil es muy importante en este trabajo.---- Esa es mi participación, Gracias-----

Elisa Rodríguez Boyzo: ...por favor cuenten con nosotros, considérenos como un aliado, somos organizaciones cooperativas críticas, pero no nos suman, ósea no buscamos que nos den trabajo, pero si hemos tenido que estudiar convocatorias, legislación, hacer consejos para hacer actividades Consideremos a nosotros unos aliados, En verdad somos aliados para el fin para alzar el punta del alza de innovación sobre todo para las cooperativas que somos que es un sector de la economía social. Muchas gracias. -----

Secretario Técnico: Gracias, Alguna otra intervención.-----

Jorge Abarca: Buenos días, gracias por la invitación soy Jorge Abarca del Instituto Nacional de Economía Social (INAES), vengo en representación del Maestro Juan Manuel Martínez Louvier, soy coordinador de programas. Quiero felicitar las



2022 **Ricardo Flores**
Año de **Magón**
PRECURSOR DE LA REVOLUCION MEXICANA

iniciativas que han tomado y los resultados que han llevado hasta ahora y comentar que el INAES tiene a disposición de todas y todos varios programas que pueden ser muy pertinentes para llegar a los objetivos que tienen.-----

En cuestión de tecnología hemos desarrollado plataformas virtuales para que las Cooperativas puedan unirse a ellas y comercializar sus productos.-----

El Instituto desarrolló una plataforma de mensajería llamada Rolando Frutas, la cual busca alcanzar a cooperativas desde una cooperativa, para que esas ganancias se vayan a capital. El INAES firmó un convenio con la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo de la Ciudad de México para promocionar la plataforma.-----

Otra de las plataformas que desarrollamos, ya que muchos de los cooperativistas tienen problemas para el ámbito fiscal, jurídico, para estos problemas creamos IMPULSA, donde se busca mutualizar los servicios de contadores, fiscalistas y abogados para que los cooperativistas puedan acceder a estos servicios y puedan facturar por medio de esta plataforma.-----

Finalmente tenemos la convicción de que la economía social tiene los elementos más allá de apoyo para personas marginadas, productores y poder resolver el problema de la pobreza, tiene el poder para cambiar todo el sistema económico. Los elementos de una economía cooperativa y solidaria que elimine las brechas de ingreso y la explotación laboral, son los elementos de una economía moral y debe ir más allá de la producción primaria.-----

Desde el instituto estamos promoviendo la formación de cooperativas. Por ejemplo en



Ricardo
2022 Flores
Año de
Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

el rescate de los trabajadores de las aerolíneas mexicanas, otro ejemplo es la creación de cooperativas de consumo de gasolina, "Gasolineras de bienestar" el subsidio que se les da a las gasolinas del país no va directo al consumidor sino a los administradores de las gasolinas y eso provoca que poca gente tenga ganancias se pueda transformar en un ahorro para consumidores. Es decir que los productores puedan tener su propia gasolinera con un costo menor y poder llevar su producto en los transportes. Para muchos estos proyectos son muy costoso y no hay capital para llevarlos a cabo, pero también tiene que ver con la sustentabilidad de los proyectos que no sea solo el gobierno que, de subsidios, sino que se vayan apropiando de todos los procesos. En el SINAES ya no existe el fondo para subsidios. Lo que se busca es ayudar con estos proyectos, aunque se busquen créditos de bancos de desarrollo, fondos internacionales para que pueda haber emprendimientos sociales y de esta forma en cualquier administración se retome y se le dé el seguimiento adecuado.----- En resumen las herramientas que proporciona el SINAES están completamente a sus órdenes y podamos colaborar, muchas felicidades y gracias.-----

Secretario Técnico: Gracias-----

Elisa Rodríguez Boyzo: Yo, solo quiero hacer una puntualización rápida. Hemos trabajado con el INAES en colaboración con el IPN, efectivamente las plataformas del INAES están muy bien pero se quedan limitadas a las personas que no tienen tecnología, existen comunidades sin acceso a esos servicios, personalmente nuestras



Cooperativas han tratado de acceder a las plataformas pero los servidores son muy lentos y no se pueden hacer avances, ya hemos informado sobre esta situación al personal del INAES pero estamos aun viendo sobre los kioscos comerciales que se vieron en el plan de trabajo y aún estamos a la espera de esa situación. Se agradece el apoyo del INAES pero en algunas comunidades el acceso a la tecnología es limitado y no se pueden replicar los programas que mencionan en las plataformas, por lo cual se debe pensar una solución a eso. No solo pedimos tecnología en distribución y logística sino de tecnología 4.0 para llevar estos proyectos a la globalización softwares que nos permitan incrementar nuestra producción y administración. Hay excelentes redes de trabajo y cooperación, pero necesitamos softwares para quitar todo el peso administrativo y enfocarnos en el comercio, son situaciones muy específicas. Con el tipo de empresas no podemos aprendido a trabajar de forma hibrida.-----
Básicamente esa era la puntualización, muchas gracias.-----

Secretario Técnico: Gracias-----

Jorge Vascan: Una réplica muy rápida, el año que viene se van a renovar las plataformas de forma general. Los NODES tienen una situación particular de cada región, y en cada academia se visualiza los problemas y las posibles soluciones. En el INAES para la constitución de software no podemos abarcar todas las necesidades de la Península de Yucatán. Sonora, La CDMX, los NODES sí lo pueden hacer entonces podemos crear NODES e implementar esa tecnología buscar financiamientos para acceder a ellas y que se creen estos ecosistemas locales para tales fines. La CDMX y las Alcaldías tienen mucha más competencia para desarrollar



2022 ^{Ricardo} Flores
Año de ^{Magón}
PRECURSOR DE LA REVOLUCION MEXICANA

Los mercados y el SINAES está abierto a apoyar en lo que se requiera. Gracias por sus comentarios daremos seguimiento a los proyectos. Gracias. -----

Secretario Técnico: Gracias. De este lado había una participación, ¿Quiere tomar la palabra?-----

Jesús Adalid Mayorga: Buen día mi nombre es Jesús soy el Director de Fomento al Cooperativismo de la Secretaría del Trabajo, son preguntas en términos de la certificación ¿hablan de una certificación del proceso o del producto?-----

Elisa Rodríguez Boyzo: SI, la verdad yo hablo de la certificación del producto del "FAIR TRADE"-----

Jesús Adalid Mayorga: Esa era mi segunda pregunta, no entendí el término, es "FAIR TRADE" (comercio justo) -----

Elisa Rodríguez Boyzo: Así es.-----

LA segunda parte comentarles que, si hay, no solo en las alcaldías, sino en la Secretaría de Trabajo, el apoyo al comercio digital de las cooperativas. Sería importante reunirnos para ver los alcances, no solo por lo que mencionamos en reglas de operación, sino en financiamiento.-----

Creo que la mejor forma para ello es platicar con ustedes sobre el comercio digital.--
¿La segunda me podría explicar cuál es el costo de la cuota cooperativa o es en función del proceso?-----

Elisa Rodríguez Boyzo: Es en función del proceso-----

Jesús Adalid Mayorga: ¿Me podría ayudar con un estimado?-----

Elisa Rodríguez Boyzo: De momento no puedo-----



Jesús Adalid Mayorga: (Refiriéndose a Ricardo) Creo que tiene razón, en término del programa al fomento cooperativo, por lo menos en la Secretaria del Trabajo, ha habido una revolución en proceso administrativo, y podemos ayudar en que las reglas operación se actualicen y se publican, pero no es el inició, sino hasta que se llevan a cabo. Yo le propongo a Ricardo, antes de que termine el año, antes de la convocatoria, poder reunirnos con las cooperativas y platicar sobre las reglas de operación y como se podía resolver al interior de las cooperativas o de los grupos de economía social. Esa sería mi participación y quiero decir que fue muy atinada la participación de los compañeros.-----

Secretario Técnico: Muchísimas gracias, una penúltima intervención para ir cerrando ya el día.-----

Viridiana Alonso Bastida Yo nada más quería preguntarle al licenciado, porque a nosotros no nos permitieron asistir por la situación del COVID en esta convocatoria, y nos descalificaron porque nos faltaba la última hoja de nuestro Registro de Propiedad, el registro se dio, solo nos descalificaron porque faltaba la última hoja del Registro Público de la Propiedad y no nos dieron otra solución, solo nos apoyaron para recibirnos, para ver que teníamos toda nuestra documentación. Ahí también sería la petición de que fueran más flexibles, ya que no toda la gente de las cooperativas sabe tal cual sobre tecnologías. Tenemos gente de la tercera edad, esto es complicado explicarles y no podemos hacernos cargo de todo, nosotros estamos enfocados en distribución y producción, entonces tuvimos esa problemática. El sistema que ustedes estaban manejando a nosotros nos arrojó que solo faltaba el RFC del socio titular, se



Ricardo
2022 Flores
Año de Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

supone que estaba completo todo y no se comunicaron con nosotros, posteriormente nos indicaron que nos faltaba el RPP y nosotros lo tenemos pero se nos descalificó por una hoja, incluso nos comunicaron con Gabriela quien nos dijo que así eran las reglas de operación, y le indicamos que el sistema no nos arrojó que estuviera incompleto entonces ese no fue nuestro problema sino del sistema, entonces queremos hacer esa observación y lo que nos pasó a nosotros:-----

Jesús Adalid Mayorga: Me llevo de tarea el tema general y su tema particular.-

Secretario Técnico: Para ir cerrando.-----

JORGE Vascan: Dos puntos, lo que decía Ricardo, a veces los programas solo atendemos a población de producción y no atendemos a población de consumo y quiero decirles que las cooperativas de consumo son las más cercanas a la economía social. Son sostenibles, la parte económica nos lleva al trabajo para generar recursos, una parte relevante es promover la constitución de cooperativas de consumo. INAES está llevando un programa y tienen un manual para la generación de cooperativas de consumo, tengo un sentimiento encontrado, todo el trabajo lo hacemos de forma gratuita. En otro sentido, el consejo consultivo la última reunión se dio con Patricia Mercado se dieron múltiples observaciones en las reglas de operación, llegan a solicitar de la boleta de inscripción con el Folio mercantil electrónico y el domicilio. Sin embargo existen 2 sistemas de registro y en un sistema si especifica el domicilio en la CDMX y en el otro no te maneja el domicilio, hay cosas que ya modificaron, el Consejo Consultivo no son vinculatorios, pero si para establecer sobre las problemáticas que existen y ver cuáles son las reglas de operación adecuadas. En el artículo 43



2022 *Ricardo Flores*
Año de *Magón*
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

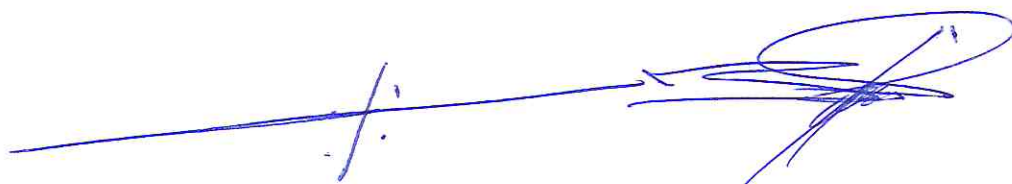
bis de la Ley de Sociedades cooperativas, donde dice que no puede haber una sociedad familiar. Yo participé con el politécnico en la creación de cientos de cooperativas y se está descalificando a esas cooperativas cuando realmente si vamos a las bases de las consideraciones que se tuvo para las reformas de 2009, todos los artículos bis de la Ley de Cooperativas van enfocados a las cooperativas; si ustedes no cumplen con ese requisito, ese requisito no cuenta ahora estamos trabajando para modificar la ley y quitar varios errores, hay que escurarlos para tener unas reglas de operación más asequibles, muchas gracias.-----

Secretario Técnico: Mucha gracias, vamos cerrando la sesión y antes de cerrar En resumen tenemos que cederles a los productores el poder para la certificación de sus productos, la Alcaldía estará abierta para sus propuestas y participación activa de las sesiones de economía solidaria. Se propuso varios avances respecto a los espacios físicos a la población social. Llevar a cabo un programa exclusivo de fomento de economía solidaria. Todas las intervenciones en carácter general quedarán asentadas en el acta.-----

Presidenta: le informo que se ha llevado a cabo los puntos en el orden del día.-----

Presidenta: Agradezco a todas y todos su presencia y se procede a realizar el cierre de la cuarta sesión ordinaria del Consejo Consultivo de Fomento Cooperativo de la Alcaldía Tlalpan.-----

Siendo las 12:29 horas del 25 de noviembre del 2021 se da por concluida tomándose el siguiente **punto:09/25112021**, Los asistentes dan por concluida la cuarta sesión ordinaria del consejo consultivo de fomento cooperativo 2021, celebrada el 25 de



24

DIRECCIÓN GENERAL DE
MEDIO AMBIENTE, DESARROLLO SUSTENTABLE
Y FOMENTO ECONÓMICO

DIRECCIÓN DE ECONOMÍA SOLIDARIA, DESARROLLO Y FOMENTO ECONÓMICO
JUD DE ECONOMÍA SOLIDARIA Y PROMOCIÓN COOPERATIVA



2022 Flores
Año de Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

noviembre de 2021, muchas gracias a todos por su asistencia y su participación y solo reiterar que la alcaldía a través de esta Dirección General de Medio Ambiente Desarrollo Sustentable y Fomento Económico de la Alcaldía Tlalpan, tiene toda la disposición de trabajar de manera conjunta con ustedes, la puerta de la Dirección está abierta. A los que nos piden un reunión les pedimos un poco de paciencia, ya que los temas administrativos ahorita están causando mucha presión pero efectivamente el proceso del diseño de las reglas de operación tienen que ser muy de la manos con ustedes para poder impactar esas observaciones que ustedes hacen para tener unas reglas de operación que beneficien en forma adecuada a la mayoría de este ecosistema de Economía Solidaria. **Firmando alcance y al margen para la debida constancia legal, los participantes que en ella intervinieron.**

ASISTENTES-----

PRESIDENTA

Alfa Eliana González Magallanes
Alcaldesa de la Alcaldía de Tlalpan

DIRECCIÓN GENERAL DE
**MEDIO AMBIENTE, DESARROLLO SUSTENTABLE
Y FOMENTO ECONÓMICO**

DIRECCIÓN DE ECONOMÍA SOLIDARIA, DESARROLLO Y FOMENTO ECONÓMICO
JUD DE ECONOMÍA SOLIDARIA Y PROMOCIÓN COOPERATIVA



PRESIDENTA SUPLENTE



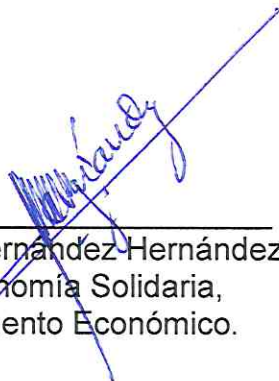
C. Rosalba Hernández Martínez
Directora General de Medio Ambiente,
Desarrollo Sustentable y Fomento
Económico.

SECRETARIO EJECUTIVO



Lic. Jesús Adalid Mayorga
Director de Fomento al Cooperativismo, de la
Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo
(STyFE).

SECRETARIO TÉCNICO



Profr. Wenceslao Hernández-Hernández
Director de Economía Solidaria,
Desarrollo y Fomento Económico.

CONSEJERO

*En representación
del Sr. Amelio Maldonado Robles*



Maestro Aquilino Pérez Rojas, Director de
Recursos Naturales y Desarrollo Rural.

DIRECCIÓN GENERAL DE
MEDIO AMBIENTE, DESARROLLO SUSTENTABLE
Y FOMENTO ECONÓMICO

DIRECCIÓN DE ECONOMÍA SOLIDARIA, DESARROLLO Y FOMENTO ECONÓMICO
JUD DE ECONOMÍA SOLIDARIA Y PROMOCIÓN COOPERATIVA



CONSEJERO

CONSEJERO



Lic. Martín Vargas Domínguez
Director General de Administración

En representación del C. Jesús Jiménez
Martínez, Director General de Planeación del
Desarrollo; la Lic. Diana Hernández
Moctezuma, Jefa de Unidad Departamental
de Gestión y Formulación de Proyectos.

CONSEJERA

CONSEJERO



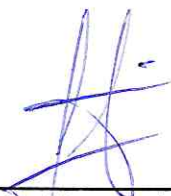
Lic. Natalia Guadalupe Márquez Codina
en su representación, Fabiola Santillán
Salinas, Líder de proyectos de D.G.D.S.

Mtro. Aurelio Alfredo Reyes García
Director General de Asuntos Jurídicos
y de Gobierno.





CONSEJERO



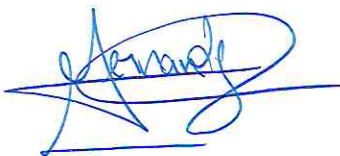
Ing. José Martín Negrón Valdez Faraday
Solar, S. C. de R.L. de C.V

CONSEJERA



C. Viridiana Alonso Bastida Nicté Ha
Botánica, S. C. de R.L. de C.V

CONSEJERA



Lic. Alejandro López Marín en representación
de La Lic. Erika Hernández Díaz Mohuan HD
& Asociados, S. C. de R.L. de C.V.

CONSEJERO



Lic. Héctor Valdez Trejo Formación y
Análisis Social A.C

DIRECCIÓN GENERAL DE
**MEDIO AMBIENTE, DESARROLLO SUSTENTABLE
Y FOMENTO ECONÓMICO**

DIRECCIÓN DE ECONOMÍA SOLIDARIA, DESARROLLO Y FOMENTO ECONÓMICO
JUD DE ECONOMÍA SOLIDARIA Y PROMOCIÓN COOPERATIVA



CONSEJERO

CONSEJERA

C. Daniel Bastida Contreras, Consultoría
para la Iniciativa Social, S. C. de R.L. de C.V

Eugenia de la Rosa
C. María Eugenia de la Rosa Cruz
Pixca Campesina, S.C. de R.L. de C.V.

CONSEJERO

CONSEJERA

[Signature]
C. Luis Eduardo Bonilla
Pradera Verde MX
Agroecológicos y Artesanales del Sur, S. C.
de R.L. de C.V.

C. Gloria María Calvo Mendoza
Xitle Temazcal & SPA, S.C. de R.L. de C.V.

DIRECCIÓN GENERAL DE
MEDIO AMBIENTE, DESARROLLO SUSTENTABLE
Y FOMENTO ECONÓMICO

DIRECCIÓN DE ECONOMÍA SOLIDARIA, DESARROLLO Y FOMENTO ECONÓMICO
JUD DE ECONOMÍA SOLIDARIA Y PROMOCIÓN COOPERATIVA



En representación del
Lic. Leonardo Rojas Nieto
titular del Órgano Interno de Control
el Lic. Salvador Mercado González
Subdirector de Auditoría Operativa,
Administrativa de Control Interno.